



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Vigencia: 2021
Fecha de Publicación: 14 de septiembre de 2021.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y el Decreto 124 de enero 26 de 2016, por medio del cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y que hace referencia al mecanismo de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones y orientaciones contenidas en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”; la Oficina de Control Interno mediante el siguiente informe evidencia la verificación de la elaboración y publicación del Plan y realiza el seguimiento y control a la implementación y/o avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago mediante Resolución No. 020 del 29 de enero del 2021 y modificado por las Resoluciones No. 056 del 25 de febrero del 2021 y No. 196 del 18 de agosto de 2021.

Seguimiento 2 Oficina de Control Interno					
Fecha de Seguimiento: A 31 de agosto de 2021					
Componente	Subcomponente / Procesos	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance (%)	Observaciones
1. Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. Política de Administración de Riesgos.	1.1 Revisar la Política de Riesgo	La Política de Riesgo fue revisada y modificada según Resolución No. 158 del 21 de junio de 2021 y se encuentra publicada en página Web.	100%	La Política de Riesgo fue revisada y modificada, mediante la Resolución No. 158 del 21 de junio de 2021, se encuentra publicado en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/mapa-de-riesgos-institucional .
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de los procesos de la Contraloría General del Departamento.	Actividad realizada y verificada en el cuatrimestre anterior.	100%	Revisado y actualizado, mediante la Resolución No. 118 de abril 19 de 2021, se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/mapa-de-riesgos-institucional .

“Control fiscal participativo con resultados”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

1. Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	3. Consulta y Divulgación	3.1 Divulgar el Plan de Corrupción y de atención al Ciudadano 2021.	Actividad realizada y verificada en el cuatrimestre anterior.	100%	La consulta puede evidenciarse en el link: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/zoo/democracia-en-linea Igualmente el Plan adoptado por la Entidad se divulgó por medio de la página web y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/plananticorruccion
	4. Monitoreo y Revisión	4.1 Consolidar y entregar periódicamente a la Oficina de Control Interno (OCI) el resultado de la revisión efectuada por los líderes de procesos a sus Riesgos de Corrupción, aplicando ajustes en el Mapa en caso que se requieran.	Los reportes de monitoreo y seguimiento realizado por cada líder de proceso fueron enviados para su revisión y consolidación a la Oficina de Planeación y en el mes de mayo de la vigencia 2021 se entregó a la Oficina de Control Interno (OCI) el resultado de dicha revisión, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2021 efectuada por los líderes de proceso a los Riesgos de Corrupción.	66.66%	Los reportes de seguimiento y monitoreo realizado por los líderes de procesos, consolidados y revisados por la oficina de planeación, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2021, los cuales fueron realizado en el mes de mayo de 2021, reposan en los archivos de la Dependencia del jefe de la Oficina de Planeación.
	5. Seguimiento	5.1 Realizar cuatrimestralmente el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción.	En el mes de mayo se realizó el seguimiento de las acciones implementadas en la entidad durante el período enero - abril de 2021 por parte de la Oficina de Control Interno, el informe correspondiente se encuentra publicado en la página web de la Entidad.	66.66%	El informe correspondiente, se encuentra en archivos de la dependencia de la oficina de Control Interno, igualmente y en cumplimiento de normativa vigente, se encuentra publicado en la página web de la entidad. Puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/sistema-control-interno .
3. Rendición de Cuentas	1. Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.	1.1 Difundir la información de la entidad a través de boletines de prensa en página web.	Se redactaron 6 boletines de prensa a través de los cuales se logró informar a todos los clientes sobre la gestión de la entidad y cada una de sus actividades, estos boletines fueron publicados en el portal web de la institución y a través de gestión de Free Press se logró la publicación de ellos en algunos medios de comunicación	50%	Se publicaron durante el período evaluado 6 boletines, de los 8 a publicar, lo anterior teniendo en cuenta que en el Plan se definió como meta la publicación de mínimo 2 boletines en el mes. Por lo anterior a la fecha de corte del presente informe se lleva un avance del 50% de la meta para la vigencia. Los boletines pueden ser consultados en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/co

“Control fiscal participativo con resultados”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

3. Rendición de Cuentas			Radiales, Televisivos y de Prensa. De igual manera se publicó información concreta de estas actividades a través de las Redes Sociales @contraloriasai y Facebook Contraloriasai.		municaciones/boletines
		1.2 Presentar los resultados de la Gestión a la ciudadanía en general de la vigencia 2020 y 2021	El informe de gestión parcial de la vigencia 2021 está programado publicar par el mes de noviembre.	50%	El informe de Gestión vigencia 2020 fue elaborado y publicado en la página Web de la entidad. El informe de gestión parcial de la vigencia 2021, está programada para el mes de noviembre de 2021.
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar formulario virtual para que la ciudadanía pueda relacionar las preguntas o temas a saber en la audiencia de rendición de cuentas.	El formulario virtual para que la ciudadanía pueda relacionar las preguntas o temas a saber en la audiencia de rendición de cuentas está programado para el mes de noviembre.	50%	El formulario virtual para la rendición de cuentas parcial se dispondrá en el mes de noviembre de 2021.
		2.2 Realizar Reuniones Públicas Preparatorias para la Audiencia de Rendición de Cuentas con los diferentes usuarios de la entidad.	Las Reuniones Públicas Preparatorias para la Audiencia parcial de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 con los diferentes usuarios de la entidad está programada para el mes de noviembre.	50%	Las reuniones preparatorias para la audiencia de rendición de cuentas parcial de la vigencia 2021, está programada su realización para el mes de noviembre de 2021.
		2.3 Realizar audiencia pública para interactuar con los ciudadanos e informar la Gestión Institucional por medio presencial y virtual.	La Audiencia Pública parcial de rendición de cuentas de la vigencia 2021 para interactuar con los ciudadanos e informar la Gestión Institucional por medio presencial y virtual está programada para el mes de diciembre.	50%	En el mes de marzo se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020. La correspondiente a la rendición de cuentas parcial de la vigencia 2021, está programada para el mes de diciembre de 2021.
	3. Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.1 Reconocer la participación y la asistencia activa a funcionario público y/o ciudadano a las Audiencias de Rendición de Cuentas para San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	La actividad está programada para el mes de diciembre de 2021.	50%	El reconocimiento a funcionario público y/o ciudadano, por su participación y asistencia activa, se realizará dentro del marco de la audiencia públicas de Rendición de Cuentas, parcial 2021, la cual está programada para el mes de diciembre de 2021.

“Control fiscal participativo con resultados”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

	4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional.	4.1 Realizar Informe de evaluación de la de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 y otro para la vigencia 2021.	La actividad está programada para el mes de diciembre de 2021.	50%	El informe de evaluación de la rendición de cuentas parcial de la vigencia 2021, se encuentra programada para el mes de diciembre de 2021.
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico.	1.1 Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2021	De las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2021, fueron realizados cuatro (4) en el cuatrimestre anterior y en este cuatrimestre fueron realizadas tres (03) que son: 1. Capacitar en el Control Fiscal y Control Social a miembros de las juntas de acción comunal, veedores ciudadanos y comunidad en general. 2. Realizar acompañamiento a los jóvenes del departamento para capacitar en el tema ambiental. 3. se suscribieron convenios con la Contraloría General de Antioquia y la Contraloría de Medellín.	54%	El plan de Participación Ciudadana fue elaborado y adoptado mediante la Resolución No. 009 del 25 de enero 2021 y modificado por medio de la Resolución No. 189 del 16 de agosto de 2021, en el cual se incluyó un total de 13 actividades. Por lo anterior, una vez analizada las actividades programadas en el Plan de Participación vigente a 31 de agosto de 2021, se verifica que de las 13 actividades programadas se han ejecutado 7 de ellas.
	2. Fortalecimiento de los canales de Atención	2.1 Divulgar a la ciudadanía los canales dispuestos para su atención.	A través de un Comunicado de Prensa se socializó en la página web Institucional los canales de comunicación, de Igual manera, durante el Congreso Nacional de Contralores se socializaron los canales de comunicación etiquetando a medios locales y nacionales en las redes sociales.	100%	Se verificó la meta propuesta para la actividad consistente en divulgar a la ciudadanía tres (3) veces a lo largo de la vigencia los canales dispuestos para su atención, a través de un medio de comunicación. A la fecha del presente seguimiento se ha realizado la divulgación en tres (3) oportunidades, para un cumplimiento total del 100%. Las evidencias de cumplimiento de esta actividad reposan en los archivos del jefe de la Oficina de Planeación.
	3. Talento Humano	3.1 Capacitar al personal en temática relacionadas con el tratamiento de datos personales.	Se ejecutó en un 100% las actividades de Capacitar a los Líderes de Procesos y al Grupo auditor, la cual fue realizada el día 29 de Julio de 2021.	100%	La capacitación a los líderes de procesos y al grupo auditor sobre derechos de autor se realizó en las instalaciones de CAJASAI, el día 29 de julio de 2021, las memorias fotográficas y listado de asistencia reposan en los archivos de la Dependencia Despacho del Secretario General.

“Control fiscal participativo con resultados”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4. Normativo y Procedimental	4.1 Elaborar semestralmente informe de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	En el mes de agosto se elaboró y comunicó el informe semestral, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021.	100%	Se comunicó al contralor Departamental mediante oficio CI-068-21 del 27 de agosto de 2021 y a los que intervienen en el proceso. Las evidencias reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno e igualmente puede ser consultado en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/sistema-control-interno .
	5. Relacionamiento con el Ciudadano	5.1 Medir la percepción de los ciudadanos frente a las actividades desarrollados y/o servicios recibidos por parte de la Contraloría Departamental con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Se realizo informe de medición a corte de agosto 2021.	67%	La evidencia reposa en los archivos de las Dependencias del Grupo de Auditoria y del Grupo de Participación Ciudadana.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	1. Lineamientos de Transparencia Activa.	1.1 Aplicar cuatrimestralmente matriz de seguimiento de información básica y/o mínima obligatoria a publicar en la página web de la Contraloría de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015.	Se aplico matriz de seguimiento de información básica y/o mínima obligatoria a publicar en el sitio web de la Contraloría de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020 (mayo a agosto de 2021)	67%	El documento de evaluación del segundo cuatrimestre con corte a 31 de agosto del 2021 reposa en los archivos del jefe de la Oficina de Planeación.
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.	2.1 Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos por la Ley	Se radicaron en la entidad trece (13) solicitudes de Acceso a la Información de los cuales (12) fueron atendidas en los términos establecidos por la Ley.	92%	Las evidencias con el trámite de las trece (13) solicitudes realizadas durante le periodo objeto de evaluación reposan en los archivos de la Secretaría de Despacho.
	3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Actualizar el inventario de activos de información.	Se actualizo los activos de Información mediante la Resolución 171 del 14 de julio 2021.	100%	La Resolución No. 171 de 2021, por la cual se actualiza el Registro de Activos de Información de la entidad puede consultarse en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/zoo/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion-publica .

“Control fiscal participativo con resultados”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información		3.2 Actualizar el Índice la información clasificada y reservada.	Actividad programada para el mes de septiembre de 2021.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.
		3.3 Actualizar el esquema de publicación de información.	Actividad programada para el mes de septiembre de 2021.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.
	4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Facilitar a las personas en condición de discapacidad visual el acceso a los boletines informativos a través de audios pregrabados publicados en la web.	Actividad realizada y verificada en el cuatrimestre anterior.	100%	Se evidencian los audios de los boletines, los cuales fueron publicados en la página web de la entidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/comunicaciones/audio
	5. Monitoreo del acceso a la información pública	5.1 Generar un Informe de Solicitudes de Acceso a la Información	Actividad programada para el mes de diciembre de 2021.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.

Observación y/o Recomendaciones.

1. Se recomienda la revisión de la periodicidad establecida para la verificación del control en el riesgo del proceso de auditoría, con el fin de que la ejecución del control ayude a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar su materialización de manera oportuna.
2. Se recomienda corregir en el Mapa de Riesgo Institucional 2021, el cual incluye los Riesgos de Corrupción, el nombre del proceso de Jurisdicción Coactiva, por el de Cobro Coactivo, atendiendo lo definido dentro de la caracterización del proceso adoptado en la Entidad.
3. Se sugiere que en cumplimiento con lo señalado en el componente de Rendición de Cuentas, en lo referente a la actividad de difundir la información de la entidad a través de boletines de prensa, realizar las gestiones pertinentes con el fin de cumplir con la meta propuesta consistente en la publicación de dos boletines mensuales como mínimo.
4. Se recomienda relacionar en el Plan, en la columna de “responsables”, los nombres de los cargos y dependencias de acuerdo a lo estipulado en la denominación de cargo de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

(Original firmado por)

SOLYMAR POMARE GORDON

Jefe de Oficina de Control Interno

“Control fiscal participativo con resultados”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

